

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN 005913 DE 2007

(28 DIC 2007)

"Por la cual se modifican parcialmente las Resoluciones Números 4014 del 16 de diciembre de 2005 y 4999 del 10 de noviembre de 2006"

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por las Leyes 105 de 1993 y 336 de 1996 y el Decreto 2053 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 4014 del 16 de diciembre de 2005, el Ministerio de Transporte restringió el transporte de hidrocarburos por las vías del país.

Que mediante la Resolución No. 4999 del 10 de noviembre de 2006, se modificó el artículo primero de la Resolución No. 4014 del 16 de diciembre de 2005, en el sentido de establecer como horario de suspensión en todo el territorio nacional del tránsito de vehículos de servicio particular y público que transporten hidrocarburos, el comprendido entre las 22:00 y las 5:00 horas, durante todos los días del año.

Que las medidas tomadas en las resoluciones números 4014 de 2005 y 4999 de 2006, aplican a todos los hidrocarburos.

Que las medidas anteriores se tomaron para evitar el hurto de hidrocarburos de los poliductos especialmente las gasolinas, Naftas, ACPM y petróleo crudo.

Que existen hidrocarburos que no tiene alto riesgo de hurto de los poliductos y pueden ser excepcionados de la restricción.

En mérito de lo expuesto este despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modifíquese el artículo primero de las Resoluciones números 4014 del 16 de diciembre de 2005 y 4999 del 10 de noviembre de 2006, en el sentido de que la restricciones allí señaladas aplican sólo para los hidrocarburos clasificados como gasolinas, ACPM, naftas y petróleo crudo.

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 DIC 2007


ANDRÉS URIEL GALLEGO HENAO
MINISTRO DE TRANSPORTE

Proyectó: Gerardo Ávila Rodríguez
Revisó: Teresa Huertas Peña - David Becerra Figuera
Of. Jurídica: Jaime H. Ramírez B. - Antonio José Berrano M.
Fecha: 27 dic-2007